



**LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SE PERMITE INFORMAR LAS FECHAS Y REQUISITOS PARA LA  
SOLICITUD DE FINANCIACIÓN CONDONABLE FEDESCESAR,  
EXONERACIONES Y DESCUENTOS**

- Solicitud de descuentos estudiantes **Nuevos Admitidos** 17-20 junio de 2014, Todos los Descuentos (Parentesco, Votación, Indígenas, Hijo de Funcionario, Cónyuge de Funcionario y **FEDESCESAR**).
- Solicitud de descuentos estudiantes **Antiguos** 24 de junio - 04 de julio de 2014 Todos los Descuentos (Parentesco, Votación, Indígenas, Hijo de Funcionario, Cónyuge de Funcionario y **FEDESCESAR**). Ver cronograma.

**Sin excepción Todos los estudiantes antiguos, inclusive** los que fueron favorecidos en el periodo 2014-1, que aspiren ser beneficiados nuevamente con la financiación condonable FEDESCESAR en el periodo (2014-2), deben obtener un promedio de periodo igual o superior a 3,7 y aportar la documentación correspondiente en las fechas estipuladas en el siguiente cronograma.

**CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
ESTUDIANTES ANTIGUOS**

Martes Junio 24 de 2014:

Facultad de Ingenierías y Tecnológicas

- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Ambiental y Sanitaria
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Electrónica



Miércoles 25 y jueves 26 de junio de 2014:

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

- Sociología
- Derecho
- Psicología

Viernes 27 de junio de 2014:

Facultad de Ciencias de la Salud

- Enfermería
- Instrumentación Quirúrgica
- Microbiología

Martes 01 de julio de 2014:

Facultad de Ciencias Básicas y de Educación

- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Lengua castellana e Ingles
- Licenciatura en Matemáticas y Física

Facultad Bellas Artes

- Licenciatura en Arte, Folclor y Cultura

Miércoles 02 y jueves 03 de julio de 2014:

Facultad Ciencias administrativas Contables y Económicas

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía
- Comercio Internacional

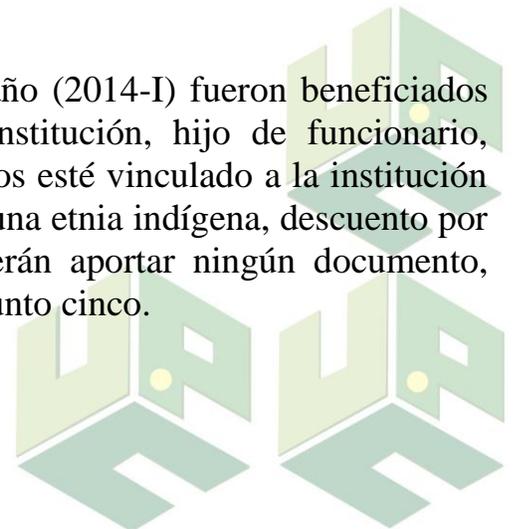


## FINANCIACIÓN CONDONABLE FEDESCESAR

Los estudiantes deberán **realizar la solicitud** a través del ícono habilitado en su Vortal, **imprimir el formulario y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, **con los siguientes documentos:**

1. Fotocopia cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad
2. Certificación de residencia o vecindad expedida por el alcalde del municipio correspondiente o su delegado.
3. Certificado que pertenece a los niveles del sisben 1,2 o 3.  
Si el estudiante se encuentra incluido en los programas de Población Víctima del Conflicto Armado Interno, Población Afrodescendiente y la Población Discapacitada aportar la certificación correspondiente.
4. Fotocopia de la prueba icfes.
5. Fotocopia de dos (2) recibos de servicio público actualizados (Ej.: Agua-Luz, Teléfono-Gas).
6. Pagare y carta de instrucciones firmado y con huella
7. Tener un promedio igual o superior a (3.7) tres punto siete

Los estudiantes que en el primer semestre del año (2014-I) fueron beneficiados con exoneración por funcionario de nuestra institución, hijo de funcionario, exoneración para conyugue cuando uno de los dos esté vinculado a la institución como funcionario, exoneración por pertenecer a una etnia indígena, descuento por hermanos, padres e hijos y cónyuges, no deberán aportar ningún documento, solamente se validara el promedio de (3.5) tres punto cinco.





### **EXONERACION PARA INDIGENAS:**

Los estudiantes deberán **realizar la solicitud** a través del ícono habilitado en su Vortal, **imprimir el formulario y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, **con los siguientes documentos:**

1. Certificación original con fecha actualizada, del cabildo o resguardo indígena donde conste que el estudiante pertenece a una etnia indígena.
2. Fotocopia del documento de identidad del solicitante.
3. Fotocopia legible de la resolución de inscripción del resguardo indígena en el Ministerio del Interior **del año 2014.**
4. Fotocopia legible del acta de designación del Cabildo Gobernador.
5. Fotocopia legible del acta de posesión del Cabildo Gobernador.
6. Carta de compromiso con la autoridad indígena a la cual pertenece el estudiante.
7. Tener un promedio igual o superior a (3.5) tres punto cinco.

### **EXONERACIÓN FUNCIONARIO, HIJO Y CÓNYUGES DE FUNCIONARIOS:**

Comprar en fotocopiadora el **formato para descuento por Parentesco, diligenciarlo y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, con los **siguientes documentos:**

#### **EXONERACION PARA HIJO(S) DE DOCENTES O FUNCIONARIOS DE PLANTA**

1. Presentar registro civil del hijo (Estudiante) ( )
2. Fotocopia del documento de identidad del padre o madre que esté vinculado a la Institución. ( )
3. Formato de solicitud de descuentos debidamente diligenciado ( )
4. Copia del último desprendible de pago ( )

#### **EXONERACIÓN PARA CÓNYUGE CUANDO UNO DE LOS DOS ESTÉ VINCULADO A LA INSTITUCIÓN COMO FUNCIONARIO.**

1. Presentar acta de matrimonio o declaración de extra juicio que se tiene unión marital de hecho. ( )
2. Fotocopia del documento de identidad del cónyuge o compañero (a) permanente. ( )
3. Formato de solicitud de descuentos debidamente diligenciado ( )
4. Copia del último desprendible de pago ( )



### **EXONERACION FUNCIONARIOS DE PLANTA**

1. Presentar registro civil del hijo (Estudiante) ( )
2. Fotocopia del documento de identidad del padre o madre que esté vinculado a la Institución. ( )
3. Formato de solicitud de descuentos debidamente diligenciado ( )
4. Copia del último desprendible de pago ( )

### **DESCUENTO POR HERMANOS:**

Comprar en fotocopiadora el **formato para descuento por Parentesco, diligenciarlo y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, con los **siguientes documentos**:

1. Copia del registro civil (con parentesco) de ambos hermanos.
2. Fotocopia del documento de identidad de los hermanos solicitantes.
3. Tener un promedio igual o superior a (3.5) tres punto cinco.

### **DESCUENTOS POR CONYUGES:**

Comprar en fotocopiadora el **formato para descuento por Parentesco, diligenciarlo y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, con los **siguientes documentos**:

1. Fotocopia del acta de matrimonio o declaración extrajuicio, que se tiene unión marital de hecho.
2. Fotocopia del documento de identidad de ambos estudiantes.
3. Tener un promedio igual o superior a (3.5) tres punto cinco.

### **DESCUENTO POR PADRE O MADRE E HIJOS:**

Comprar en fotocopiadora el **formato para descuento por Parentesco, diligenciarlo y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, con los **siguientes documentos**:

1. Copia del registro civil con parentesco, del estudiante que lo solicita.
2. Fotocopia del documento de identidad del padre o de la madre.
3. Tener un promedio igual o superior a (3.5) tres punto cinco.



### **DESCUENTO POR LEY ELECTORAL:**

Comprar en fotocopiadora el **formato para descuento por Ley Electoral, diligenciarlo y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, con los **siguientes documentos**:

1. Presentar certificado electoral original de las votaciones del **15 de junio de 2014** y dejar como soporte una fotocopia.
2. Fotocopia del documento de identidad del estudiante que lo solicita.

### **DESCUENTO PAR ADULTO MAYOR (62 AÑOS):**

Comprar en fotocopiadora el **formato para descuento para Adulto Mayor (62 años), diligenciarlo y llevarlo a la División Administrativa y Financiera**, ubicada en el Bloque B oficina 102 de la Sede Hurtado, con los **siguientes documentos**:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia del carnet del Sisben perteneciente a los niveles I y II.

**CÉSAR DAVID RANGEL QUINTERO**

Jefe División Administrativa y Financiera

